

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2018

Oficio: AAO/DGSU/DPCMA/094/2018  
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN  
 DERRIBO DE 1 ÁRBOL MUERTO  
 EN VÍA PÚBLICA  
 FOLIO: 072018-174169

ACUSAR

**URGENTE**

LIC. MARIO RICARDO RODRÍGUEZ COCA  
 Coordinador De Parques y Jardines  
**Presente**

En atención a la solicitud del C. Luis Francisco Leyva Valdovinos, ingresada a este Órgano Político Administrativo mediante el folio: 072018-174169, donde solicita tala de árbol en vía pública, ubicado en [redacted], de esta Alcaldía, hago de su conocimiento:

- I.- El día 03 de octubre del 2018, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.
- II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de arbolado, en el cual se cuantifico 1 árbol muerto, que se ubica en vía pública.
- III.- Determinándose el derribo de 1 árbol muerto que se encuentra en vía pública en el sitio indicado, por lo que quedo sujeto al artículo 118 fracción I, II y IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en sus numerales 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., 7.4.1.2., 7.4.1.3., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

**DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO**

No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 METROS LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	OLMO CHINO/ <i>Ulmus parvifolia</i>	[redacted]	Frente al domicilio vía pública	9	55	4		Muerto				Paso Peatonal, Cableado.	DERRIBO	Árbol seco con alta probabilidad de colapso ya que esta fisurado en cuello de raíz <b>URGENTE RETIRO</b> muerte por muérdago con hongos en cuello de raíz.

Recibi Coord. Parques y Saneamiento Forestal  
 Gloria de la Paz  
 26-Dic-18

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
 Correo: hmedina.sustentabilidaddao@gmail.com Página web:  
 Tels.: 5273-6653 FOLIO: 072018-174169



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 1 árbol muerto que se encuentra en vía pública ubicado en [REDACTED] de esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- \*LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- \*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- \*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

AUTORIZO

  
**BIOL. HORACIO MEDINA SANCHEZ**  
Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

C.c.c.e.p. Secretaria Particular de la alcaldesa. – Profa. Esperanza Pérez Vázquez. Correo: particular.alcaldia@dao.gob.mx

C.c.p Biol. Abraham Eliud Corona Palazuelos. JUD de Saneamiento Forestal.

Minutario

HMS/sivy/mos

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
Correo: hmedina.sustentabilidaddao@gmail.com Página web:  
Tels.: 5273-6653 FOLIO: 072018-174169



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

